



Aviso de Prácticas de Privacidad

Este aviso es efectivo desde septiembre 13, 2013

Este AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Por favor revise cuidadosamente

Estamos obligados por ley A PROTEGER LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED

Estamos obligados por ley a proteger la privacidad de la información médica acerca de usted y que le identifica. Esta información médica puede ser la información sobre la asistencia sanitaria que proporcionamos a usted o pago de la asistencia sanitaria prestada a usted. También puede ser la información sobre su pasado, presente, o futuro la condición médica.

También estamos obligados por ley a proporcionar usted con este Aviso de Prácticas de privacidad explican nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica. Estamos legalmente obligados a seguir los términos de este aviso. En otras palabras, sólo nos permiten usar y revelar información médica de la manera que nosotros hemos descrito en este Aviso.

Podemos cambiar los términos de esta notificación en el futuro. Nos reservamos el derecho a realizar cambios y hacer que el nuevo Aviso eficaz para toda la información médica que mantenemos. Si realizamos cambios en el anuncio, vamos a:

- Publicar el aviso nuevo en nuestra área de espera.

- Copias del nuevo aviso disponibles bajo petición. Póngase en contacto con nuestro Funcionario de privacidad para obtener una copia de nuestra notificación actual.

El resto de este aviso será:

- Discutir cómo podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted.
- Explica sus derechos con respecto a la información médica acerca de usted.
- Describir cómo y donde usted puede presentar una queja relacionada con la privacidad.
- Si, en cualquier momento, usted tiene preguntas sobre la información en este Aviso de privacidad o sobre nuestras políticas, procedimientos o prácticas, puede contactar a nuestro Oficial de Privacidad.

Podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted en varias circunstancias.

Podemos utilizar y divulgar información médica acerca de pacientes cada día. Esta sección de nuestro Aviso explica en detalle cómo podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted con el fin de proporcionar atención médica, obtener el pago para que la asistencia sanitaria, y operar nuestro negocio de forma eficiente. Esta sección se menciona brevemente varias otras circunstancias en que nosotros podemos usar o revelar información médica acerca de usted. Para obtener más información sobre cualquiera de estos usos o revelaciones, o sobre cualquiera de nuestras políticas de privacidad, prácticas o procedimientos, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

1. TRATAMIENTO

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted proporcionar el tratamiento sanitario a usted. En otras palabras, podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted para proporcionar, coordinar o administrar su atención de salud y servicios relacionados. Esto puede incluir comunicando con otros proveedores de salud considerando su tratamiento y coordinando y manejando su salud con otros.

Ejemplo: *Jane recibe servicios de salud de la empresa. El recepcionista puede usar la información médica sobre Jane al configurar una cita. El practicante de la enfermera usará la información médica probablemente sobre Jane cuando revisando la condición de Jane's y ordenar una prueba de sangre. El técnico del laboratorio usará la información médica probablemente sobre Jane cuando procesando o repasando sus*

resultados de la prueba de sangre. Si, después de revisar los resultados de la prueba de sangre, el practicante de la enfermera concluye que Juana debe ser remitido a un especialista, la enfermera puede divulgar la información médica sobre Jane al especialista ayudar al especialista en la prestación de cuidados adecuados a Jane.

2. PAGO

Podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted para obtener pago por los servicios médicos que usted recibió. Esto significa que, dentro del departamento de salud, podemos utilizar la información médica acerca de usted para organizar el pago (como preparar facturas y gestión de cuentas). También podemos divulgar información médica acerca de usted a otros (como las aseguradoras, agencias de cobro, y agencias de informes de crédito). En algunos casos, nosotros podemos divulgar información médica acerca de usted a un plan de seguro médico antes de que usted reciba ciertos servicios de salud porque, por ejemplo, podemos necesitar saber si el plan de seguro pagará por un servicio en particular.

Ejemplo: *Jane recibe servicios de salud de la empresa y ella tiene seguro privado. Durante una cita con una enfermera, el practicante de la enfermera ordenó una prueba de sangre. La facturación de la empresa empleado usará la información médica sobre Jane cuando él prepara una factura por los servicios prestados a la cita y la prueba de sangre. La información médica sobre Jane será divulgada a su compañía de seguros cuando el empleado de facturación envía en la factura.*

Ejemplo: *El practicante de la enfermera se refirió a Jane a un especialista. El especialista recomendó varias pruebas complicadas y costosas. El empleado de facturación del especialista podrán ponerse en contacto con Jane's Insurance Company antes el especialista ejecuta las pruebas para determinar si el plan paga para las pruebas.*

3. OPERACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted realizando una variedad de actividades comerciales que llamamos "operaciones de atención de la salud." Estas "operaciones de atención de la salud" actividades nos permiten, por ejemplo, mejorar la calidad de la atención que proporcionamos y reducir los

costos de atención de salud. Por ejemplo, nosotros podemos usar o divulgar información médica acerca de usted en la realización de las siguientes actividades:

- Revisar y evaluar las habilidades, calificaciones y rendimiento de los proveedores de salud tomar el cuidado de usted.
- Ofreciendo programas de capacitación para los estudiantes, aprendices, los proveedores de asistencia sanitaria o no los profesionales de la salud para ayudarles a practicar o mejorar sus habilidades.
- Cooperando con organizaciones externas que evalúan, certificar o licencia, proveedores de salud personal o medios en un campo particular o especialidad.
- La revisión y la mejora de la calidad, la eficacia y el costo de la atención que proporcionamos a usted y a los otros consumidores.
- Mejorar la atención y reducir los costes para los grupos de personas que tienen problemas de salud similares y ayudando a administrar y coordinar la atención a estos grupos de personas.
- Cooperando con organizaciones externas que evalúan la calidad del cuidado de otros y nos proporcione, incluyendo agencias de gobierno y organizaciones privadas.
- Planificación de operaciones futuras de nuestra organización.
- Resolver las reclamaciones en el seno de nuestra organización.
- Repasando nuestras actividades y usar o divulgar información médica en caso de que el control de nuestra organización cambia significativamente.
- Trabajando con otros (tales como abogados, contadores y otros proveedores) que nos ayudan a cumplir con este aviso y otras leyes aplicables.

Ejemplo: *Jane fue diagnosticado con diabetes. El departamento médico utilizó Jane's información médica - así como la información médica de todos los otros consumidores diagnosticados con depresión - para desarrollar un programa educativo para ayudar a los pacientes a reconocer los primeros síntomas de depresión. (Nota: El programa educativo no identificó ninguna medida específica de los consumidores sin su permiso).*

Ejemplo: *Jane se quejó de que ella no recibe una adecuada atención sanitaria. El departamento de control de calidad revisa el Jane's record para evaluar la calidad de la atención proporcionada a Jane. El departamento de aseguramiento de la calidad también discutió el Jane's cuidado con un abogado.*

4. PERSONAS INVOLUCRADAS EN SU CUIDADO

Podemos divulgar la información médica sobre usted a un pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique si esa persona está implicada en su cuidado y la información es pertinente a su cuidado. Si el consumidor es un menor, nosotros podemos descubrir la información médica sobre el menor a un padre, tutor u otra persona responsable del menor, excepto en circunstancias limitadas. Para obtener más información sobre la privacidad de los menores" información, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

Nosotros también podemos usar o podemos descubrir la información médica sobre usted a un pariente, otra persona involucrada en su cuidado o posiblemente una organización de socorro en casos de desastre (como la Cruz Roja) si necesitamos notificar a alguien sobre su situación o condición.

Puede pedirnos en cualquier momento que no divulguemos información médica acerca de usted a las personas involucradas en su cuidado. Nos pondremos de acuerdo a su solicitud y no revelará la información excepto en ciertas circunstancias limitadas (como las emergencias) o si el consumidor es un menor. Si el consumidor es un menor, nosotros puede o no ser capaz de aceptar su solicitud.

Ejemplo: *el marido de Jane viene regularmente con Jane para sus citas y él la ayuda con su medicamento. Cuando el practicante de la enfermera está discutiendo una nueva medicación con Jane, Jane invita a su marido a entrar en el espacio privado. El practicante de la enfermera discute la nueva medicación con Jane y el marido de Jane.*

5. REQUERIDO POR LA LEY

Podemos utilizar y divulgar información médica acerca de usted cuando estamos obligados a hacerlo por ley. Hay muchas leyes estatales y federales que nos obligan a usar y revelar su información médica. Por ejemplo, las leyes estatales pueden requerir informe heridas de bala y otras lesiones a la policía e informar sabe o sospecha de abuso de niños o negligencia y maltrato o descuido al Departamento de Servicios Sociales. Vamos a cumplir con las leyes estatales y con todas las otras leyes aplicables.

6. PRIORIDAD NACIONAL USOS Y DIVULGACIONES

Cuando permitido por la ley, nosotros podemos usar o divulgar información médica acerca de usted sin su permiso para varias actividades que se reconocen como "prioridades nacionales." En otras palabras, el gobierno ha determinado que, bajo ciertas circunstancias (descrito a continuación), es tan importante revelar información médica que es aceptable para divulgar la información médica sin el permiso del individuo. Sólo revelaremos información médica acerca de usted en las siguientes circunstancias cuando estamos autorizados a hacerlo por ley. A continuación se presentan breves descripciones de las actividades de "prioridad nacional" reconocidos por la ley. Para obtener más información sobre estos tipos de descubrimientos, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

- **Amenaza a la salud o seguridad:** Podemos usar o divulgar información médica sobre usted si creemos que es necesario prevenir o disminuir una amenaza seria a la salud o a la seguridad.
- **Actividades de salud pública:** Podemos usar o divulgar información médica acerca de usted para actividades de salud pública. Las actividades de salud públicas requieren el uso de información médica para diversas actividades, incluyendo, pero no limitado a, las actividades relacionadas a la investigación de enfermedades, informes de abuso de niños y negligencia, control de medicamentos o dispositivos regulados por la Administración de Drogas y Alimentos, y la vigilancia de las enfermedades relacionadas con el trabajo o lesiones. Por ejemplo, si una persona ha estado expuesta a una enfermedad transmisible (como una enfermedad de transmisión sexual), podemos informar al Estado y tomar otras medidas para evitar la propagación de la enfermedad.
- **Abuso, Negligencia o Violencia doméstica:** Podemos revelar información médica acerca de usted a una autoridad gubernamental (como el Departamento de Servicios Sociales) si usted es un adulto y nosotros creemos razonablemente que usted puede ser víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- **Actividades De Supervisión De Salud:** Podemos revelar información médica sobre usted a una agencia de supervisión de salud - que es básicamente un organismo encargado de supervisar el sistema de salud o ciertos programas del gobierno. Por ejemplo, una agencia gubernamental puede solicitar información de nosotros mientras ellos están investigando posibles fraudes de seguros.
- **Procedimientos judiciales:** Podemos revelar información médica acerca de usted a un tribunal o un funcionario de la Corte (como un abogado). Por ejemplo, deseamos divulgar la información médica sobre usted a una corte si un juez nos ordena hacerlo.

- **Cumplimiento de la ley:** Podemos revelar información médica acerca de usted a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley para determinados fines de aplicación de la ley. Por ejemplo, podemos divulgar la información médica limitada sobre usted a un oficial de la policía si el funcionario necesita la información para ayudar a encontrar o identificar a una persona desaparecida.
- **Coroners y otros:** Podemos revelar información médica acerca de usted a un médico forense, un médico forense o director de funeraria o a organizaciones que ayudan con el órgano, el ojo y los trasplantes de tejidos.
- **Compensación de trabajadores:** Podemos revelar información médica acerca de usted con el fin de cumplir con las leyes de compensación del trabajador.
- **Organizaciones de Investigación:** Podemos usar o divulgar información médica acerca de usted a organizaciones de investigación si la organización ha cumplido determinadas condiciones sobre la protección de la privacidad de la información médica.
- **Ciertas funciones del gobierno:** Podemos usar o divulgar información médica acerca de usted para ciertas funciones gubernamentales, incluyendo pero no limitado a las actividades militares y de veteranos y de seguridad nacional y actividades de inteligencia. Nosotros también podemos usar o divulgar información médica acerca de usted a una institución correccional en algunas circunstancias.

7. AUTORIZACIONES

Otro de los usos y divulgaciones descritas anteriormente (#1-6), no vamos a usar o divulgar la información médica sobre usted sin la "autorización" o permiso firmado - de usted o su representante personal. En algunos casos, es posible que desee utilizar o divulgar información médica acerca de usted y nosotros podemos ponernos en contacto con usted para pedirle que firme un formulario de autorización. En otros casos, puede ponerse en contacto con nosotros para pedirnos que divulguemos información médica y nosotros le pediremos que firme un formulario de autorización. Si usted firma una autorización escrita que nos permite descubrir la información médica sobre usted, usted puede revocar después (o cancelar) su autorización por escrito (excepto en circunstancias muy limitadas relacionadas a obtener cobertura de seguros).

Si desea revocar su autorización, usted puede escribirnos una carta que revoca su autorización o rellenar un formulario de revocación de autorización. Los formularios de Revocación de autorización están disponibles de

nuestro Funcionario del Retiro. Si usted revoca su autorización, vamos a seguir sus instrucciones, salvo en la medida en que ya hemos contado en su autorización y tomado alguna acción.

Los siguientes usos y divulgaciones de la información médica acerca de usted serán realizados solamente con su autorización (permiso firmado):

- Usos y divulgaciones para fines de marketing.
- Usos y divulgaciones que constituyen la venta de información médica acerca de usted.
- La mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia, si queremos mantener las notas de psicoterapia.
- Otros posibles usos y divulgaciones no descritos en este Aviso.

USTED TIENE DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED

Usted tiene varios derechos con respecto a la información médica acerca de usted. Esta sección del aviso indicará brevemente cada uno de estos derechos. Si desea saber más acerca de sus derechos, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

1. Derecho a Una Copia De Este Aviso

Usted tiene derecho a tener una copia en papel de nuestro Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento. Además, una copia de este Aviso siempre será publicado en nuestra área de espera. Si le gustaría tener una copia de nuestra notificación, pregunte a la recepcionista de una copia o contactar a nuestro Oficial de Privacidad.

2. Derecho de acceso para inspeccionar y copiar.

Usted tiene derecho a inspeccionar (que significa ver o revisar) y recibe una copia de información médica sobre usted que nosotros mantenemos en ciertos grupos de archivos. Si queremos mantener sus registros médicos en un expediente médico electrónico (EHR) del sistema, usted puede obtener una copia electrónica de sus registros médicos. Puede que también nos instruya por escrito a enviar una copia electrónica de sus registros médicos a un tercero. Si desea inspeccionar o recibir una copia de información médica sobre usted,

usted debe proporcionarnos por escrito una demanda. Usted puede escribirnos una carta que pide el acceso o llenar un formulario de solicitud de acceso. Acceder a los formularios de solicitud están disponibles de nuestro Funcionario del Retiro.

Podemos negar su petición en ciertas circunstancias. Si rechazamos su solicitud, le explicaremos nuestra razón de hacerlo por escrito. También se le informará por escrito si usted tiene el derecho a tener nuestra decisión revisado por otra persona.

Si desea una copia de la información médica acerca de usted, nosotros le cobraremos una cuota para cubrir los costos de las copias, incluyendo los costes de mano de obra directos asociados con el cumplimiento de su solicitud. Nuestras tarifas para copias electrónicas de sus registros médicos estará limitada a la mano de obra directa costos asociados con el cumplimiento de su solicitud. Puede ser que podamos proporcionarle un resumen o explicación de la información. Contactar a nuestro Oficial de Privacidad para obtener más información sobre estos servicios y cualquier posible cuota adicional.

3. Derecho a Tener la información médica enmendado

Usted tiene derecho a que modifiquemos (que significa corregir o completar) la información médica sobre usted que nosotros mantenemos en ciertos grupos de archivos. Si usted cree que nosotros tenemos información que es inexacta o incompleta, podemos enmendar la información para indicar el problema y notificar a otras personas que tienen copias de la información inexacta o incompleta. Si le gustaría que nosotros enmendáramos la información, usted debe proporcionarnos por escrito una demanda y explicar por qué le gustaría que nosotros enmendemos la información. Usted puede escribirnos una carta que pide una modificación o rellenar un Formulario de Demanda de Enmendadura. Los Formularios de Demanda de enmendadura están disponibles de nuestro Funcionario del Retiro.

Podemos negar su petición en ciertas circunstancias. Si rechazamos su solicitud, le explicaremos nuestra razón de hacerlo por escrito. Usted tendrá la oportunidad de enviarnos una declaración explicando por qué no está usted de acuerdo con nuestra decisión de denegar su solicitud de enmienda y nosotros compartiremos su declaración siempre que divulgamos la información en el futuro.

4. Derecho a una contabilidad de ciertas revelaciones que hemos hecho

Usted tiene el derecho de recibir una contabilidad (lo que significa un listado detallado de las divulgaciones que hemos hecho durante los últimos seis (6) años. Si le gustaría recibir una contabilidad, puede enviarnos una carta solicitando una contabilidad, puede rellenar un formulario de solicitud de Contabilidad, o póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad. Los Formularios de Demanda de contabilidad están disponibles de nuestro Funcionario de Privacidad.

La contabilidad no incluirá varios tipos de descubrimientos, incluso los descubrimientos para el tratamiento, pago u operaciones de atención de la salud. Si queremos mantener sus registros médicos en un expediente médico electrónico (EHR) del sistema, usted puede solicitar que incluyan divulgaciones para tratamiento, pago u operaciones de atención de la salud. La contabilidad no incluye divulgaciones hechas antes del 14 de abril de 2003.

Si usted solicita una rendición de cuentas más de una vez cada doce (12) meses, podemos cobrarle una tarifa para cubrir los costos de preparar la contabilidad. Los honorarios para proporcionar una contabilidad más de una vez cada doce meses serán suministrados por separado.

5. Derecho a Solicitar Restricciones en los usos y divulgaciones

Usted tiene el derecho a solicitar que limitemos el uso y divulgación de su información médica acerca de usted para tratamiento, pago y operaciones de atención de la salud. Bajo la ley federal, debemos estar de acuerdo con su solicitud y cumplir con la restricción solicitada(s) si:

1. Salvo en la medida de lo requerido por la ley, la revelación es un plan de salud para el propósito de llevar a cabo el pago de las operaciones de asistencia médica (y no es a los fines de llevar a cabo tratamiento); y,
2. La información médica se refiere únicamente a un elemento o servicio de asistencia sanitaria para que la asistencia sanitaria ha sido pagado de bolsillo en su totalidad.

Una vez que estamos de acuerdo con su solicitud, debemos seguir sus restricciones (excepto si la información es necesaria para el tratamiento de la emergencia). Usted puede cancelar las restricciones en cualquier momento. Además, nosotros podemos cancelar una restricción en cualquier momento mientras podamos

notificarle de la cancelación y continuar aplicando la restricción a la información recopilada antes de la cancelación.

Usted también tiene el derecho de solicitar que restringimos las divulgaciones de su información médica y tratamiento sanitario(s) a un plan de salud (compañía de seguros de salud) o de otra parte, cuando esa información se refiere únicamente a un elemento o servicio de asistencia sanitaria para que usted u otra persona en su nombre (aparte de un plan de salud), nos ha pagado en su totalidad. Una vez que usted haya solicitado tal restricción(s), y su pago ha sido recibido en su totalidad, debemos seguir su restricción(s).

6. Derecho a Pedir un método alternativo de contacto

Usted tiene el derecho a solicitar ser contactado en una ubicación diferente o por un método diferente. Por ejemplo, usted puede preferir tener toda la información escrita enviada a su dirección de trabajo en lugar de a su domicilio.

Nosotros aceptaremos cualquier solicitud razonable de los métodos alternativos de contacto. Si usted quisiera pedir un método alternativo de contacto, usted debe proporcionarnos por escrito una demanda. Usted puede escribirnos una carta o puede rellenar un Formulario de Demanda de Contacto Alternativo. Los Formularios de Demanda de Contacto alternativos están disponibles de nuestro Funcionario del Retiro.

7. Derecho a la notificación en caso de una violación de su información médica se produce

Usted también tiene el derecho a ser notificado, en caso de incumplimiento de la información médica acerca de usted. Si una violación de su información médica se produce y si esa información no está protegida (no cifrada), nosotros te avisará con la siguiente información:

- Una breve descripción de lo que ocurrió.
- Una descripción de la información de salud que estaba involucrado.
- Recomienda las medidas que usted puede tomar para protegerse contra daños;
- ¿Qué medidas se están adoptando en respuesta al incumplimiento; y,
- Procedimientos de contacto para que usted pueda obtener más información.

8. Derecho a rechazarlo de Comunicaciones sobre recaudación de fondos

Si realizamos la recaudación de fondos y comunicaciones así como usamos el servicio postal o de correo electrónico para la recaudación de fondos, usted tiene el derecho de optar por no recibir tales comunicaciones de nosotros. Póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad para opt-out de comunicaciones sobre recaudación de fondos si usted elige hacerlo.

Usted PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, o si están insatisfechos con nuestras políticas o procedimientos de privacidad, usted puede presentar una queja por escrito con nosotros o con el gobierno federal.

No tomaremos ninguna acción contra usted o cambiar nuestro tratamiento de usted de cualquier manera si usted archiva una queja.

Para presentar una queja por escrito con nosotros, usted puede traer su queja directamente a nuestro Director de privacidad en:

Joyce A. Montes
Director de privacidad
Correo electrónico: HIPAPrivacyPC@PathwaysHealth.com

Para presentar una queja por escrito con el gobierno federal, por favor, utilice la siguiente información de contacto:

Ee.Uu. Departamento de Salud y Servicios Humanos
200 Independence Avenue S.W.
Washington, DC 20201
Teléfono: (202) 619-0257